



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** El pasado 14 de mayo de 2020, la Vicepresidenta y Comisaria de Valores y Transparencia de la Comisión Europea, Dña. Věra Jourová, realizó una serie de declaraciones sobre la necesidad de flexibilizar las normas de excepción tomadas como consecuencia de la COVID-19.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

De esta manera, la Comisión Europea recomendaba reducir y relajar las medidas de carácter extraordinario con el fin de retornar lo antes posible a la normalidad en el Estado de derecho<sup>1</sup>:

*“This new phase means that the general states of emergency with exceptional powers granted to governments should gradually be removed, or replaced by more targeted and less intrusive measures”*

Asimismo, la comisaria reafirmó que la Comisión Europea supervisará en qué medida estas acciones extraordinarias están afectando a los derechos fundamentales de los ciudadanos:

*“The European commission will be very vigilant on how emergency measures affecting fundamental rights, rule of law and democratic values are phased out in member states”.*

**SEGUNDO.-** Escasos meses después, el presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, declaró un nuevo estado de alarma en todo el territorio nacional. Posteriormente, elevó al Congreso de los Diputados su solicitud de autorización de prórroga del estado de alarma por seis meses, hasta el próximo 9 de mayo de 2021. Su aprobación por la Cámara Baja supuso un hecho nunca visto en la historia reciente de nuestro país. Además, el Gobierno únicamente se someterá a control parlamentario en relación con la situación de la pandemia y la rendición de cuentas del presidente del Gobierno cada dos meses<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> <https://euobserver.com/political/148373>

<sup>2</sup> <https://boe.es/boe/dias/2020/11/04/pdfs/BOE-A-2020-13492.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente:

**PREGUNTA**

1. ¿Recibió el Gobierno alguna comunicación por parte de las autoridades de la Comisión Europea cuando logró prorrogar por seis meses el estado de alarma declarado el 25 de octubre de 2020?
2. De ser así, ¿cuál fue la comunicación de la Comisión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

C.DIP 70155 10/11/2020 14:12